



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 MAR 2018

Expediente Nº 21017/17.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la donación de material bibliográfico y material en formato DVD realizada por distintas personalidades académicas y transferida por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN para el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA, dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece el Artículo 100, inciso 17 del Estatuto Universitario es atribución del Consejo Superior aceptar las herencias, legados o donaciones.

Que a fs. 30 la Dirección de Patrimonio toma la intervención que le corresponde e informa sobre los bienes y el procedimiento a seguir.

Que Asesoría Jurídica (fs. 33) y la Unidad de Auditoría Interna (fs.34) elevan los informes respectivos.

Que se han cumplido las condiciones establecidas en el Reglamento de Donaciones - Resolución R Nº 797-86.

Que este Cuerpo no tiene objeciones para aceptar la donación realizada.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 001/18,

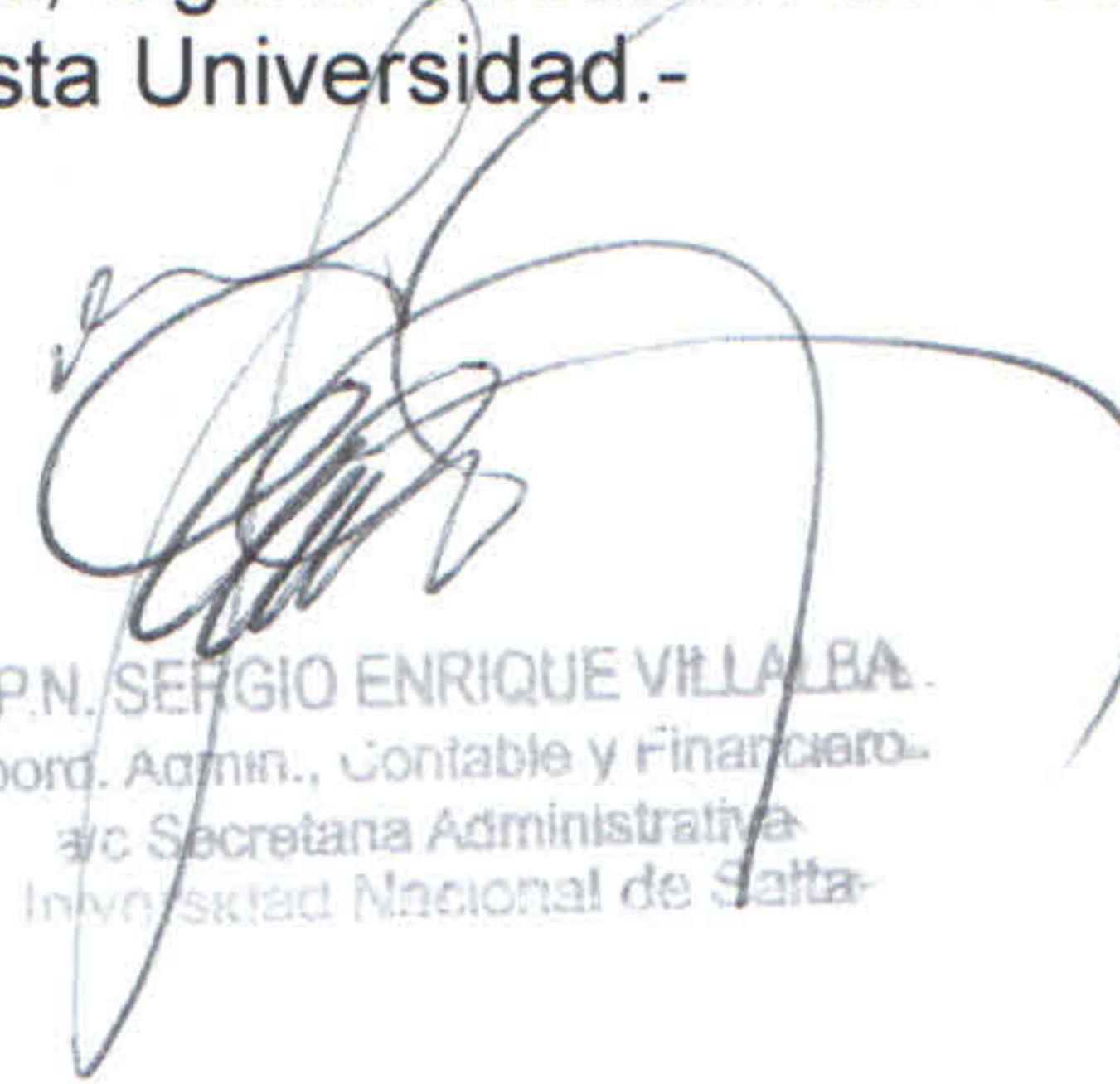
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2º Sesión Ordinaria del 08 de marzo de 2018)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar y agradecer la bibliografía y materiales en formato DVD transferida por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN - valuado en PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA (\$ 53.190,00), el que será destinado a la Biblioteca del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA".

ARTÍCULO 2º.- Incorporar al Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta - BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA", la bibliografía y materiales en formato DVD detallada en fs. 12/28.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: IEM-Salta, Dirección de Patrimonio y Secretaría Administrativa. Cumplido, siga a Dirección de Patrimonio a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero -
y/o Secretana Administrativa
Universidad Nacional de Salta


ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA